

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X		Servicio
Nombre y descripción del trámite o servicio:	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Homoclave que se le asigne:	SSPYPC-2023-3144-018-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA / PROTECCION CIVIL.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CAPITULO CUARTO - ARTICULO 63 FRACCION XXI, XXII Y XXIII. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO FISCAL 2025. CAPITULO XIV – ARTICULO 39 FRACCION IX INCISO A		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 409 0770 EXT-104	atencionciudadana@sach.gob.mx	PROTECCION CIVIL.
Ubicación, horario y días de atención:	AVENIDA ORIÓN SUR NO. 1106, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. - 15:00 HRS		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	TODO CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA TOMAR EL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA USO PERSONAL U OBTENER SU DICTAMEN Y CONSTANCIA.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	REQUISITOS PARA PRIMEROS AUXILIOS. 1. INE (COPIA A COLOR)		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	ES PARA CUALQUIER CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA DEL TRAMITE.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	X		
Dirección URL de los formatos:	N/A		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	1. PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL 2. SE PROCEDERÁ A REVISAR, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE EN ORDEN Y SE LE GENERARÁ SU TICKET DE PAGO. 3. LA DIRECCION RECEPCIONA LA INFORMACION CON EL COMPROBANTE DE PAGO Y SE SELLARÁ DE RECIBIDO. 4. ANOTARSE EN LA LISTA, PARA TOMAR EL CURSO DE CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS. 5. PRESENTARSE EL DIA Y HORA INDICADOS PARA TOMAR LOS CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS. 6. DEBERA PRESENTARSE EN LOS SIGUIENTES 3 DIAS HABILES PARA LA ENTRAGA DE SU CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: N/A
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	DEBERA MOSTRAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS.		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A	Horarios de atención: N/A	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	5 DIAS HABILES	Aplica la afirmativa o negativa ficta: CONFORME LA LEY LO ESTABLECE	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	LA CONSTANCIA DE PRIMEROS AUXILIOS TENDRA VIGENCIA DE UN AÑO. A PARTIR DE LA FECHA DE SU PAGO		

Fundamento jurídico para la vigencia:	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO FISCAL 2025. CAPITULO XIV – ARTICULO 39 FRACCION XI FRACCION XII		
Criterios de resolución:	CONFORME LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y SUS APLICACIONES LO ESTABLECEN.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	PRESENCIAL Y VIA TELEFONICA.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	EL COSTO UNITARIO POR PERSONA ES DE \$ 540.00		
Fundamento Jurídico para el cobro:	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CAPITULO XIV – ARTICULO 39.FRACCION IX INCISO A		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	CUANDO LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA COMPLETA Y EN ORDEN SE EXPEDIRA SU TICKET DE PAGO, EN ESE MOMENTO PODRA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
Forma de determinar el monto:	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	Medios o alternativas para realizar el pago: <ul style="list-style-type: none"> • Pago en efectivo "caja tesorería". • Pago con tarjeta debito y/o crédito "caja tesorería", visa - MasterCard. (la única tarjeta bancaria que no se acepta es american express). • deposito, cheque y/o transferencia bancaria 	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	LA LINEA DE CAPTURA TENDRA VIGENCIA DURANTE EL MES EN TURNO, SI EL MES FINALIZO Y NO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE, DEBERA GENERARSE OTRA CAPTURA DE PAGO.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal.	Tel: 222 403 7000 Ext.- 104 Correo electrónico: contraloria.municipal@sach.gob.mx	Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a.m a 3:00 p.m Calle 16 de Septiembre 102, Centro San Andrés Cholula, Puebla.